

1er CONCURSO NACIONAL DE TIK TOK EN LACTANCIA MATERNA APOYANDO Y EDUCANDO



LA PAZ – BOLIVIA

2022

I. INTRODUCCIÓN

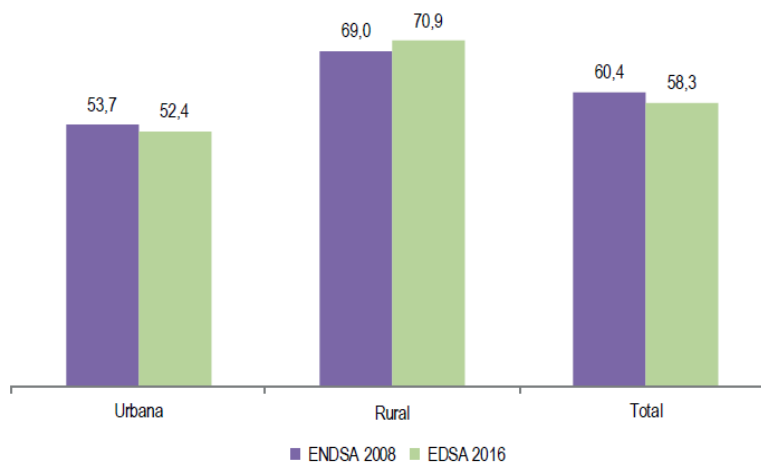
Con el fin de promover, fomentar y apoyar la lactancia materna, del 1 al 7 de agosto se celebra en más de 170 países la Semana Mundial de la Lactancia Materna (LM), buscando con esta práctica mejorar la salud, reducir la morbilidad materna e infantil y coadyuvar en la seguridad alimentaria nutricional de las niñas y niños menores de dos años.

Durante los primeros 2 meses de vida, los lactantes que no son amamantados tienen casi 6 veces más posibilidades de morir debido a enfermedades infecciosas, en comparación con los lactantes alimentados al pecho, entre los 2 a 3 meses de edad 4 veces e incluso a los 9 a 11 meses los lactantes que no son amantados tiene 40% o más de morir. La nueva serie de The Lancet 2016 sobre la lactancia materna señala que las muertes de 823,000 niños y 20,000 madres cada año se podrían evitar mediante la universalización de la práctica de la lactancia materna, junto con el ahorro económico de US \$ 300 mil millones.

La lactancia materna exclusiva prolonga los embarazos tempranos, se constituye en un método anticonceptivo temporal y de alta efectividad durante los primeros 6 meses después del parto.

La leche materna es parte de la seguridad alimentaria nutricional especialmente para recién nacidos, niñas y niños hasta los 6 meses de vida. La leche humana es un recurso simple, de fácil disponibilidad y de bajo costo. Significa el poder obtener suficiente alimento para mantener una vida productiva y saludable, hoy y en el futuro. La lactancia materna es accesible y nutritiva.

BOLIVIA: PREVALENCIA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (MENORES DE 6 MESES),
SEGÚN ÁREA, ENDSA 2008 Y EDSA 2016
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - EDSA 2016

En este marco el Estado Plurinacional de Bolivia a través del Ministerio de Salud y Deportes, se suma a la iniciativa mundial de celebrar la lactancia materna durante el mes de agosto, y para tal efecto se pretende resaltar este hecho con el lema específico: **“IMPULSEMOS LA LACTANCIA MATERNA: APOYANDO Y EDUCANDO”**.

El lema de este año al igual que en otros países latinoamericanos, se centra en fortalecer la capacidad de los actores encargados de proteger, promover y apoyar la lactancia materna en los diferentes ámbitos de la sociedad, para que las niñas y niños desde que nacen hasta los 2 años de edad reciban el mejor alimento que es la leche materna a fin de velar por el óptimo estado de salud y nutrición, que se constituyen en el capital humano de Bolivia.

Con motivo de promocionar, fomentar y resaltar la importancia de la lactancia materna, el Ministerio de Salud y Deportes, lanzará a nivel nacional el **“Primer Concurso de Tik Tok en Lactancia Materna Apoyando y Educando”**, en la cual los participantes deben hacer llegar los videos (enlaces). Pueden estar solas o acompañadas de sus familiares., de acuerdo a las bases de la convocatoria. La Premiación se lo realizará la última semana de agosto, con premios otorgados por ONG`s.

II. CONVOCATORIA CONCURSO DE TIK TOK

BASES DEL CONCURSO

Objetivos

Desarrollar la creatividad e iniciativa que fomente la lactancia materna para la concienciación, sensibilización demostrando en arte a la sociedad que la leche materna es el mejor alimento para las y los bebés.

Temática

Lactancia Materna demostrando posición y agarre correcto (Técnica de amamantamiento), fomentando y protegiendo la lactancia materna inmediata (en la primera hora de nacido), lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses y lactancia materna prolongada hasta por lo menos los 2 años, favoreciendo el vínculo de la familia.

Participantes

- Podrán participar todas las personas mayores de 18 años de cualquier departamento de Bolivia.
- Se podrá presentar un máximo de (2) dos videos por persona.

De las Videos:

- La técnica será libre, tanto en video a color como en blanco y negro. No se admitirán videos sobrepuestas.
- La filmación en la cuenta de Tik Tok ya tiene el formato establecido para la aplicación.
- En caso de realizar la filmación con otro equipo, la misma debe ser en formato vertical de 1080 x 1920 Píxeles.
- El tiempo de duración debe ser corta (15 Segundos).
- Los videos deben ser originales e inéditos y no haber sido presentados o premiados en otros concursos.
- No se debe escribir en los videos, ni debe aparecer ningún nombre, marca o fecha.
- El Ministerio de Salud y Deportes, a través de la comisión de organización descartará todos aquellos videos que no reúnan los requisitos técnicos exigidos.

De la presentación

El plazo de presentación de los videos fenece hasta el día viernes 29 de agosto a horas 18:00 p.m.

- Los participantes deberán presentar los videos con el nombre y apellidos del autor, carnet de identidad, teléfono fijo y/o celular y dirección de correo electrónico. Además, se podrá indicar el lugar dónde se ha realizado el video y de manera opcional el título.
- Los videos deberán ser convertidos en enlaces y ser enviados a través de correo electrónico a la siguiente dirección: unidad.alimentacion@minsalud.gob.bo
- Para mayor información y consulta comunicarse al correo: www.facebook.com/SaludDeportesBo; @SaludDeportesBo en *Twitter*. o al teléfono 2 443957.

De la condiciones

- Los videos a concursar estarán sujetas a las condiciones de participación, uso y contenidos.
- Todos los videos seleccionados pasarán a formar parte de los archivos del Ministerio de Salud/Unidad de Alimentación y Nutrición, reservándose los derechos de reproducción y difusión sin fines comerciales, sin que ello devengue derechos de autor, manteniendo los autores sus derechos sobre sus obras y propiedad intelectual de la misma.

Aviso importante: Dando cumplimiento a la Ley 3460, los videos no deben tener ninguna relación objetiva ni subjetiva con productos de las Industrias comercializadoras, importadoras o fabricantes de sucedáneos de leche materna; como ser locación, figura, silueta, logos o mensajes que fomenten el consumo de sucedáneos. En caso de hacer caso omiso a este aviso, el video de tik tok será automáticamente descalificada.

Comité organizador y jurado

El Comité Organizador del concurso estará conformado por técnicos de la Unidad de Comunicación; Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud.

- El Jurado estará formado por: profesionales, técnicos de la Unidad de Comunicación, Alimentación y Nutrición del MSyD.
- El jurado se reunirá para examinar los trabajos, valorando la calidad de los videos presentados, la creatividad de la obra, dominio de los medios técnicos y procedimientos utilizados, contenido informativo y la contribución a la visualización y reflejo del fomento a la lactancia materna en Bolivia.
- La decisión del jurado será inapelable.
- Velando por que se ajusten al objeto de esta convocatoria y los que clasifiquen con los requisitos exigidos, los videos de tik tok se publicarán en la Página de facebook del Ministerio de Salud y Deportes para definir al ganador.
- El público y los seguidores del facebook del Ministerio de Salud podrán elegir su video favorito, donde estarán disponibles todos los videos de Tik Tok, hasta el lunes 29 de agosto a Hrs. 18:00.

Videos Premiados

Una vez finalizado el plazo de presentación de los videos de Tik Tok, el Jurado seleccionará las 4 mejores fotografías según los criterios establecidos, siempre y cuando se hayan ajustado a la temática de esta edición, serán publicados en las redes sociales del Ministerio de Salud y Deportes el video de tik tok con más votos, será el ganador.

Los premios se publicarán en las redes sociales del Ministerio de Salud y Deportes, haciéndose entrega de los premios el 30 de agosto del 2022. Se comunicara personalmente con antelación a los ganadores y el lugar de la premiación.